

NOTA ACLARATORIA

Advertido error en el modelo **Anexo 3 (LOTE 2) "OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE CIFRAS O PORCENTAJES LOTE 2"** del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), que regula el procedimiento de licitación para la contratación denominada **"SUMINISTRO DE CONTENEDORES Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECOGIDA SEPARADA, TRANSPORTE Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS DE ACEITE DE COCINA USADO Y RESIDUOS TEXTILES"**. **LOTE RESERVADO A CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO DE INICIATIVA SOCIAL Y EMPRESAS DE INSERCIÓN. (Expte. 20/2024)**, relativo a la incorporación del criterio 3.a cuyo contenido es el siguiente:

Criterio 3.a (Indicar lo que proceda, en su caso):	SI	NO
Se compromete a la subcontratación a centro especial de empleo de iniciativa social o a empresa de inserción la recogida y tratamiento de los residuos textiles	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Dado que no se ajusta a los criterios de adjudicación establecidos en la cláusula 14 del PCAP, la cual remite al apartado G del ANEXO I sobre las características generales del contrato, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a rectificar el **modelo Anexo 3 (LOTE 2)**, aportando el modelo correcto.